

Castilla-La Mancha promueve el Contrato de Formación con ayudas por valor de casi 5 millones de euros

Castilla-La Mancha ha convocado ayudas por valor de casi 5 millones de euros para el primer programa Decreto Joven. El objetivo de estas ayudas es **fomentar la inserción laboral de los jóvenes** y para ello se han establecido ayudas económicas a las empresas que realicen contrataciones de este colectivo.

Las empresas de Castilla-La Mancha que utilicen **el Contrato de Formación en Alternancia** para ofrecer empleo de calidad y fomenten la cualificación profesional, **recibirán las siguientes ayudas:**

- **5.500€** por la realización del Contrato de Formación durante 1 año
- **700€** adicionales si la persona contratada es mujer que tenga la condición de víctima de violencia de género, personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% o personas en situación de exclusión social.
- **6.000€** si tras realizar el contrato de formación, éste se transforma en contrato indefinido. El importe de la subvención se incrementará en **700€** cuando la contratación constituya la primera por tiempo indefinido que realiza un/a trabajador/a autónomo/a.

Estas ayudas convocadas por el Gobierno de Castilla-La Mancha **se suman a las propias del Contrato de Formación** que val del 75 al **100% de bonificaciones en los Seguros Sociales** del trabajador y **bonificaciones por conversión a indefinido** además de hasta **80€/mes para la empresa en concepto de tutorización**.

Para que se puedan aplicar estas ayudas del Gobierno de Castilla-La Mancha **será necesario** que el Contrato de Formación en Alternancia tenga una **Duración de 1 año**. **El plazo para solicitarlas empieza el 9 de mayo y estará abierto hasta el 30 de octubre de 2023**.

El número de empresas que podrán beneficiarse de estas subvenciones es limitado por lo que recomendamos solicitarlas cuanto antes de forma telemática con firma electrónica, a través de los formularios incluidos en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>).

El número de empresas que podrán beneficiarse de estas subvenciones es limitado por lo que recomendamos compartir esta información con sus empresas para que conozcan estas ayudas y puedan beneficiarse de ellas si tienen previsto realizar nuevas contrataciones en los próximos meses.

En Edutedis acompañaremos a las empresas interesadas en todos los pasos, desde la **búsqueda de un candidato** (si fuera necesario gracias a nuestra Bolsa de Empleo) hasta la **tramitación del contrato**, pasando por supuesto por la **creación de un itinerario formativo personalizado** que cubra las necesidades del puesto y se adapte a las características del trabajador.

Pueden ponerse en contacto con nosotros a través de nuestra web edutedis.com, teléfono 900 101 694 o escribiendo a mariajose@edutedis.com. Estaremos encantados de ayudarles.

Si quiere conocer más ventajas, requisitos, condiciones, listado de ocupaciones, jornada laboral, documentación necesaria o cómo tramitarlo haga click en [QUIERO SABER MÁS](#)

Quiero saber más

Listado de ocupaciones

Solicitar Información

COMPARTA ESTA INFORMACIÓN CON SUS EMPRESAS

Muchas de sus empresas podrían estar interesadas en contratar nuevos trabajadores en Contrato de Formación en Alternancia y solicitar las ayudas disponibles.

¡Comparta con ellas este correo y ayúdeles a ahorrar!

[Reenviar a mis empresas](#)



edutedis
INNOVAMOS EN FORMACIÓN

EDUTEDIS FORMACIÓN

Con más de 40 años de experiencia en el sector de la formación y más de 100.000 alumnos formados, Edutedis se ha convertido en una de las empresas referentes con mayor prestigio a nivel nacional.

Si desea más información, puede contactar con Edutedis a través del correo **info@edutedis.com** o a través del teléfono **900 101 694**.

[Solicitar información](#)

